



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

4
Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Santa Fe, 10 de junio de 2020

Por recibida Comunicación N° 37709 CD de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Atento al contenido del mismo, pase a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a fin de que informe respecto a la estructura actual -fiscales, funcionarios/as y empleados/as- que integran actualmente la Unidad Fiscal Fiscal Villa Constitución de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial.

Abog. Fabian Alvarez
Prosecretario General
Ministerio Público de la Acusación




Santa Fe, 1 de septiembre de 2020.-

Visto lo solicitado, detallo a continuación la estructura actual de los Recursos Humanos con que cuenta la Unidad Fiscal Villa Constitución:

Cargo	Cantidad
Fiscales	-
Fiscales Adjuntos	2
Funcionarios	-
Administrativos	4
Personal de Servicios	1
Pasantes	4

Se informa además, que se encuentran vacantes los siguientes cargos:

- Un (1) Cargo de Fiscal (vacante de la Dra. Pedrana, quien juró como Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Penal).
- Un (1) Cargo de Secretario de Gestión Administrativo y Procesal (vacante que subrogaba el Dr. Franco Carbone, quien juró colmo Fiscal Adjunto).


Abogada MARCELA S. VANNI
Directora de Administración de RRHH
Ministerio Público de la Acusación



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Santa Fe, 01 de Septiembre de 2020.-

Teniendo en cuenta la estructura actual de Recursos Humanos de la Unidad Fiscal de Villa Constitución – conforme lo informado por la Dirección de Recursos Humanos - pase a la Fiscalía Regional N° 2 a los fines que informe si entiende necesario la incorporación de funcionarios y/o empleados para el mejor cumplimiento de la función fiscal. Ofíciase vía correo electrónico institucional.

Zimbra:

legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar

Notifica decreto Expte

De : Dirección Legal y Técnica - Fiscalía General
<legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar>

mié, 02 de sep de 2020 08:51

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Notifica decreto Expte

Para : María Eugenia Iribarren
<miribarren@mpa.santafe.gov.ar>, María Belén
Torossi <mtorossi@mpa.santafe.gov.ar>, Analía
Verónica Gentile <agentile@mpa.santafe.gov.ar>

Estimada, por medio del presente me dirijo a usted en el marco de las actuaciones "Expte. 02001-0046600-5 - Ref/ Nota n° 24133/20 se designe personal para el funcionamiento UF Villa Constitución" (Expte. FG - 78/2020/E), a fin de hacerle saber lo siguiente:

"Santa Fe, 01 de Septiembre de 2020. Teniendo en cuenta la estructura actual de Recursos Humanos de la Unidad Fiscal de Villa Constitución - conforme lo informado por la Dirección de Recursos Humanos - pase a la Fiscalía Regional N° 2 a los fines que informe si entiende necesario la incorporación de funcionarios y/o empleados para el mejor cumplimiento de la función fiscal. Oficiese vía correo electrónico institucional. (Fdo. Dr. Jorge C. Baclini - Fiscal General)".

Se adjunta al presente informe elaborado por la Dirección de Recurso Humanos.

Sin otro particular, saludo atentamente.

--

**DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA - FISCALÍA GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN**

1ero. de Mayo 2417 (Santa Fe) - 0342 4572535 interno 116

📎 **Informe RRHH.pdf**
137 KB

Zimbra:

legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar

Villa Constitución - ref: Expte. FG 78/2020/E

De : María Belén Torossi <mtorossi@mpa.santafe.gov.ar> jue, 03 de sep de 2020 11:10
Asunto : Villa Constitución - ref: Expte. FG 78/2020/E 1 ficheros adjuntos
Para : Dirección Legal y Técnica
<legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar>

Estimados, atento el pedido de informe solicitado en fecha 1/9/20. se hace saber:

Respecto a la incorporación de funcionarios: Desde la jura de la Dra. Pedrana como Jueza de este Distrito Judicial, ha quedado vacante el cargo de Jefe de Unidad, por lo cual consideramos necesario el llamado a concurso a fin de cubrir dicho cargo.

Con relación a la jura del Secretario de Gestión de dicha sede como fiscal adjunto, hemos solicitado el nombramiento del secretario subrogante.

Se aclara, que se encuentra adscripta a dicha sede la Subsecretaria de Persecución Penal, psicóloga Marcela Santolin, conforme Res. FR. 274/17 del 6/10/17, que se adjunta.

Con relación a los recursos humanos: Cabe indicar que entendemos necesario la incorporación de nuevos empleados, del mismo modo que se advierte necesaria la incorporación de personal en todas las demás unidades y oficinas que dependen de esta Fiscalía Regional Segunda del MPA para el mejor cumplimiento de las funciones que nos ocupan.

Sin otro particular, saluda Atentamente.

--

*Ma. Belén Torossi
Sub Secretaria Regional (s)
Fiscalía Regional Rosario
Ministerio Público de la Acusación*

Estimada, por medio del presente me dirijo a usted en el marco de las actuaciones "Expte. 02001-0046600-5 - Ref/ Nota n° 24133/20 se designe personal para el funcionamiento UF Villa Constitución" (Expte. FG - 78/2020/E), a fin de hacerle saber lo siguiente:

"Santa Fe, 01 de Septiembre de 2020. Teniendo en cuenta la estructura actual de Recursos Humanos de la Unidad Fiscal de Villa Constitución - conforme lo informado por la Dirección de Recursos Humanos - pase a la Fiscalía Regional N° 2 a los fines que informe si entiende necesario la incorporación de funcionarios y/o empleados para el mejor cumplimiento de la función fiscal. Oficiese vía correo electrónico institucional. (Fdo. Dr. Jorge C. Baclini - Fiscal General)".

Se adjunta al presente informe elaborado por la Dirección de Recurso Humanos.

9

NOTA Nº 141
Santa Fe, 16 de septiembre de 2020.-

Al señor
Ministro de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
de la Provincia de Santa Fe
Dr. Esteban Raúl Borgonovo
SU DESPACHO

Jorge C. Baclini, Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de solicitarle que se llame a concurso para cubrir siete cargos vacantes de Fiscales y Fiscales Adjuntos para la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, según el siguiente detalle:

1) Sede Rosario: ocho (8) cargos de Fiscales Titulares

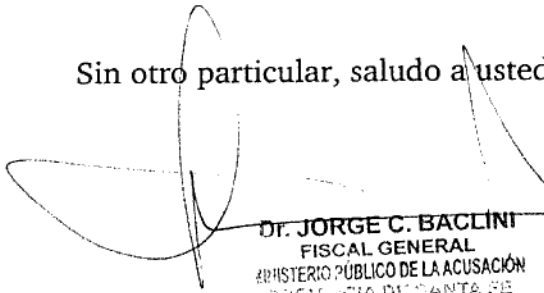
Cinco (5) cargos vacantes originados por las renunciaciones de los Dres. Graciela N. Arguelles, Cristina N. Herrera, Ana E. Rabin, María Alejandra Rodríguez y Donato A. Trotta, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

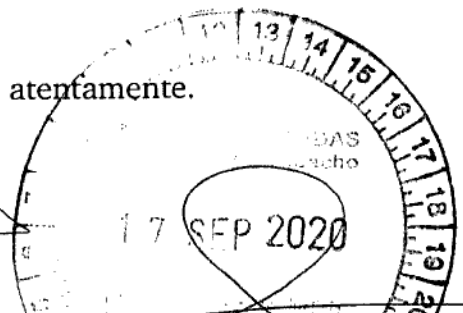
Tres (3) cargos vacantes originados por los ascensos de los Dres. Nicolás M. Foppiani, Florentino Malaponte y Pablo S. Pinto.

2) Sede Villa Constitución: un (1) cargo vacante de Fiscal Titular, por ascenso de la Dra. Valeria Pedrana.

3) Sede Cañada de Gómez: un (1) cargo vacante de Fiscal Adjunto, por renuncia de la Dra. Ana G. Tulián, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía Regional 2
Rosario
Sarmiento 2850
0341 4861200 (conmutador)

Ref. Subrogancia Secretario de Gestión Villa Constitución

NOTA FR2 Nro. 97/20

Rosario, 27 de Agosto de 2020

Sr. Fiscal General
de la Fiscalía General
del Ministerio Público de la Acusación
Dr. Jorge Camilo Baclini
S / D

María Eugenia Iribarren, Fiscal Regional de la Fiscalía Regional 2ª Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los fines de solicitar se inicie el proceso para designar subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal para la sede de Villa Constitución a los fines de cubrir la vacante generada ante la jura de Franco Carbone como Fiscal Adjunto para este Ministerio.

Sin otra particularidad, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.


Dra. Ma. Eugenia Iribarren
Fiscal Regional
Fiscalía Regional 2ª Circunscripción
Ministerio Público de la Acusación



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Santa Fe, 06 de octubre de 2020.-

Agréguense las copias de las gestiones realizadas para cubrir cargos vacantes de Fiscal Titular y de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal para la sede Villa Constitución. De lo actuado infórmese a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos.-



Santa Fe, 14 de octubre de 2020

**A la Dirección Provincial
de Asuntos Legislativos**

S / D

Fabián Álvarez, Prosecretario General del Ministerio Público de la Acusación, tiene el agrado de dirigirse a usted en respuesta a lo solicitado mediante Nota N° 29234.

Se hace saber que, consultada la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio Público de la Acusación la misma informó que en la Unidad Fiscal de Villa Constitución se encuentran vacantes los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Fiscal (vacante de la Dra. Pedrana, quien juró como Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Penal).
- Un (1) cargo de Secretario de Gestión Administrativo y Procesal (vacante que subrogaba el Dr. Franco Carbone, quien juró como Fiscal Adjunto).

A raíz de lo informado por dicha Dirección se solicitó a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción que informe sobre la necesidad de incorporación de funcionarios y/o empleados para el mejor cumplimiento de la función fiscal.

La respuesta de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción a dicho requerimiento motivó la presentación de la Nota N° 141 en fecha 17 de septiembre de 2020, solicitando el llamado a concurso

para cubrir distintos cargos vacantes de Fiscales y Fiscales Adjuntos en distintas sedes, entre ellas en la sede Villa Constitución.

Asimismo se informa que en fecha 27 de agosto del corriente se iniciaron las gestiones para la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal para la sede Villa Constitución.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Abog. Fabián Álvarez
Procurador General
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Relaciones Exteriores y Cooperación

me
Dra. MARCELA AEBERNARD
Subsecretaria de Asuntos Legales
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Relaciones Exteriores y Cooperación

Recibido
16/10/20



13-

Santa Fe, 27 de octubre de 2020

**A la Dirección Provincial
de Asuntos Legislativos**

S / D

Jorge C. Baclini, General del Ministerio Público de la Acusación, tiene el agrado de dirigirse a usted en respuesta a lo solicitado mediante Nota N° 29234.

Se hace saber que, consultada la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio Público de la Acusación la misma informó que en la Unidad Fiscal de Villa Constitución se encuentran vacantes los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Fiscal (vacante de la Dra. Pedrana, quien juró como Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Penal).
- Un (1) cargo de Secretario de Gestión Administrativo y Procesal (vacante que subrogaba el Dr. Franco Carbone, quien juró como Fiscal Adjunto).

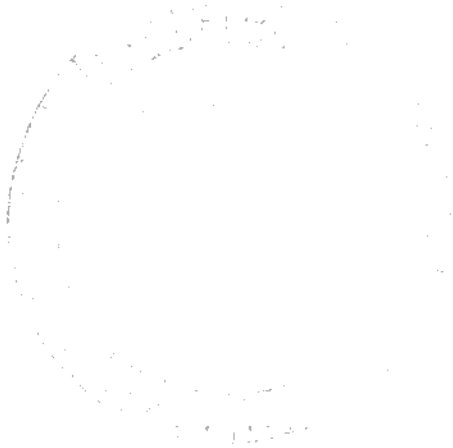
A raíz de lo informado por dicha Dirección se solicitó a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción que informe sobre la necesidad de incorporación de funcionarios y/o empleados para el mejor cumplimiento de la función fiscal.

La respuesta de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción a dicho requerimiento motivó la presentación de la Nota N° 141 en fecha 17 de septiembre de 2020, solicitando el llamado a concurso para cubrir distintos cargos vacantes de Fiscales y Fiscales Adjuntos en distintas sedes, entre ellas en la sede Villa Constitución.



Asimismo se informa que en fecha 27 de agosto del corriente se iniciaron las gestiones para la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal para la sede Villa Constitución.

Sin otro particular, saludo atentamente.





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18973

Santa Fe, en fecha, 11 NOV. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24133/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita que se designe el personal necesario para el mejor cumplimiento de su función en la Unidad Fiscal de Villa Constitución dependiente de la Fiscalía Regional N°.2.

Se remite expediente N° 02001-0046600-5 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs.13 el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Jorge C. Baclini hace saber que, consultada la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio Público de la Acusación la misma informó que en la Unidad Fiscal de Villa Constitución se encuentran vacantes los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Fiscal (vacante de la Dra. Pedrana, quien juró como Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Penal).
- Un (1) cargo de Secretario de Gestión Administrativo y Procesal (vacante que subrogaba el Dr. Franco Carbone, quien juró como Fiscal Adjunto).

A raíz de lo informado por dicha Dirección se solicitó informe sobre la necesidad de incorporación de funcionarios y/o empleados para el mejor cumplimiento de la función fiscal.

La respuesta de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción a dicho requerimiento motivó la presentación de la Nota N° 141 en fecha 17 de septiembre de 2020, solicitando el llamado a concurso para cubrir distintos cargos vacantes de



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

Fiscales y Fiscales Adjuntos en distintas sedes, entre ellas en la sede Villa Constitución.

Asimismo se informa que en fecha 27 de agosto del corriente se iniciaron las gestiones para la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal para la sede Villa Constitución.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dr^a MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
Derechos Humanos y Diversidad